

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 1 de febrero de 2024, de Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz, en procedimientos sancionadores en materia de sanidad.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de Cádiz, ubicada en Avda. M.^a Auxiliadora, 2, 2.^a planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

NIF/CIF: 75789348R.

Último domicilio conocido: Calle Aries, núm. 1, 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).

Expte. sancionador en materia de sanidad SA 033 22 PTO.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

NIF/CIF: 32061958G.

Último domicilio conocido: C/ Nápoles, núm. 1, 11405 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Expte. sancionador en materia de sanidad 11014 23.

Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Cádiz, 1 de febrero de 2024.- La Delegada, Eva Francisca Pajares Ruiz.